



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 14 de septiembre de 2026.

VISTO:

El EXPE: 527/2026, en el cual se tramita el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de auxiliar de primera categoría, dedicación simple, designación efectiva, con destino al Área de Mecánica del Departamento de Ingeniería de esta Facultad (con temas de la Asignatura Máquinas Térmicas de la Carrera Ingeniería Electromecánica); y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones reglamentarias en vigencia, habiéndose dispuesto el llamado a concurso por la RCD N° 51/2026.

Que se recibieron cuatro (4) solicitudes de inscripción para el cargo de referencia.

Que analizados los antecedentes y evaluada la clase pública de los dos (2) aspirantes que se hicieron presentes al efecto, el Jurado designado para entender en el llamado a concurso- Artículo 4° de la RCD N° 51/2026; labró el Acta N° 4 de fecha 4 de junio de 2026, que corre agregada a fojas 54 a 61 de autos, aconsejando el siguiente orden de méritos:

1°) Ing. Gerardo Mario Sassia (DNI N° 36414856).

2°) Ing. Augusto Fabricio Barrios (DNI N° 38477737).

3°) Desierto.

4°) Desierto.

Que vencidos los términos legales no se han presentado impugnaciones ni recusaciones de ninguna clase.

Que corresponde designar al Ing. Gerardo Mario Sassia (DNI N° 36414856) en el cargo motivo del concurso.

Que Secretaría Administrativa (imputaciones) certificó la existencia y disponibilidad del crédito correspondiente.

Que conforme lo normado por la OCS N° 58/2018, lo solicitado encuadra en el siguiente propósito institucional: *"impulsar acciones que garanticen adecuadas condiciones laborales para el desarrollo institucional"*.



Que la Comisión de Asuntos Académicos emitió dictamen pertinente.

Que Secretaría General dispuso su protocolización.

Por ello, en virtud de lo acordado en su sesión ordinaria de fecha 6 de agosto de 2026, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar los trámites dados en el EXPE: 527/2026, mediante el cual se tramita el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de auxiliar de primera categoría, dedicación simple, designación efectiva, con destino al Área de Mecánica del Departamento de Ingeniería de esta Facultad (con temas de la Asignatura Máquinas Térmicas de la Carrera Ingeniería Electromecánica).

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el siguiente orden de mérito elaborado por el Jurado designado por la RCD N° 51/2026, que entendió en el llamado de referencia:

1°) Ing. Gerardo Mario Sassia (DNI N° 36414856).

2°) Ing. Augusto Fabricio Barrios (DNI N° 38477737).

3°) Desierto.

4°) Desierto.

ARTÍCULO 3°.- Designar al Ing. Gerardo Mario Sassia (DNI N° 36414856), en el cargo de auxiliar de primera, dedicación simple, designación efectiva, con destino al Área de Mecánica del Departamento de Ingeniería de esta Facultad; a partir del 1 de septiembre de 2026 y sin término, conforme lo establece el Artículo 1° de la OCS N° 38/91.

ARTÍCULO 4°.- Los haberes correspondientes serán atendidos con afectación a la siguiente Partida del PRESUPUESTO ORDINARIO de esta Facultad:

FUNCIÓN: 5.30 - Educación Superior Universitaria

PROGRAMA: 731- Educación Universitaria

11 - PERSONAL



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



110 - PLANTA PERMANENTE

APARTADO: 23 - Fac. de Ing. Y Cs. Agropecuarias

070 - PERSONAL DOCENTE

073 - REMUNERACIONES

075 - CONTRIBUCIONES PATRONALES

ARTÍCULO 5°.- Notifíquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

njlm

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decanato, Federico Martín Serra -
Secretario General, Guillermo Luciano Magaldi.

Hoja de firmas